



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 11 de Abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.970/2009

R- DNAT- 2013 N° 348

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por la Lic. Romina Lucrecia LOPEZ STEINMETZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 199 a 203 obra Nota N° 4535/12, interpuesta por la Doctorando Lic. Romina Lucrecia LOPEZ STEINMETZ, en la que solicita acreditación del segundo idioma, requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Geológicas y adjunta fotocopias autenticadas de Título de Profesor de Francés para Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal y Certificado de Estudios Fundamentales de Francés;

Que a fs. 203 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que aconseja acreditar el Idioma Francés a la Doctorando, en virtud de las constancias presentadas en fs. 200 a 203;

Que a fs. 205 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "... *acreditar el idioma Francés como segundo idioma extranjero a elección, según la reglamentación vigente a la Lic. Romina López Steinmetz;*

Que a fs. 206 obra Despacho N° 084/13 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-ACREDITAR el Idioma Francés como Segundo Idioma a elección, a la Doctorando Lic. Romina Lucrecia LOPEZ STEINMETZ, (fs. 200 a 2003), para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Geológicas, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.

Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales